



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE: CAMPO DE LA PRACTICA III

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	3° 1°	Campo de la Práctica III	5 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde / Mañana	Lunes de 13 a 16 hs y miércoles de 10 a 12 hs (herramientas)	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **31/05/2022 al 07/06/2022**

Inscripción: desde el **31/05/2022 al 07/06/2022 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gov.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	PIERANGELI, Elizabeth	KULAS, Fabián
Profesor/a	SANGUINETTI, Héctor	DENTONE, Pablo
Profesor/a	FERRERE, Liliana	JAIMOVICH, María E.
Profesor/a Institucional	FREITES, María Cecilia	CAPUCCHIO, Omar
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09




Marcela A. Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 2432/09

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE: CAMPO DE LA PRACTICA III

Práctica en Terreno

Marco Orientador

En la Práctica en terreno de 3er. Año se abordará la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores, en el aula del Nivel de Educación Secundaria Básica y en otros contextos propios del desempeño del docente de Educación Física.

La práctica deberá realizarse atendiendo a diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades: Educación rural, Educación permanente de jóvenes y adultos, Educación hospitalaria y domiciliaria, Educación en contextos de privación de libertad, Educación intercultural bilingüe, etc.

Contenidos

El aula y otros ámbitos como espacio de circulación de saberes.

Las propuestas didácticas: caracterización y análisis.

Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular respecto del grupo y la institución

Elaboración e implementación de propuestas de Educación Física en otros ámbitos o contextos.

Taller integrador interdisciplinario

El eje del Taller integrador interdisciplinario es la Relación educativa. El Taller permite replantear las diferentes perspectivas que tuvo y tiene hoy este eje fundamental del accionar docente que es la relación educativa. Entendiendo que esta no es solamente la relación docente – alumno en el ámbito del aula, sino que debe extenderse a un sistema de relaciones contextuales más amplias que engloban y otorgan sentido a las relaciones sociales del aula, pero también a las relaciones entre la escuela y la sociedad.

El eje del Taller se inscribe en el necesario reposicionamiento del docente frente a las actuales demandas de la sociedad. También en la importancia de replantear críticamente la relación educativa ante los nuevos escenarios que surgen de las características del alumno de hoy, de las diversidades culturales y de los contextos sociopolíticos.

La relación educativa debe ser repensada y analizada críticamente. La función de enseñanza del docente se ve impactada por múltiples factores. Los alumnos de hoy no son los alumnos ideales estudiados en los libros y existen factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente. Por otro lado, el aula no es el lugar exclusivo de lo educativo.

El análisis de la relación educativa debe hacerse desde tres dimensiones:

- la relación intersubjetiva en el aula: la comunicación educativa, la relación adultojoven, la horizontalidad asumiendo la asimetría educativa, el diálogo como encuentro ligado con la praxis;
- la relación enseñanza-aprendizaje-contenidos: los nuevos sentidos de la enseñanza (no reducidos a una cuestión metodológica), el reconocimiento de las nuevas condiciones y modos del aprendizaje, los significados complejos del contenido (desnaturalizando los “contenidos científicos” y multiplicando los contenidos culturales);
- la relación entre los docentes: la construcción de espacios de participación y de construcción colaborativa, de construcción de reflexiones y de saberes colectivos sobre la práctica en el aula, de elaboración común de estrategias de trabajo didáctico crítico.

La propuesta es que los “maestros orientadores” de las Escuelas donde los docentes en formación realizan sus prácticas, participen en el Taller Integrador Interdisciplinario. Esta estrategia permitiría construir espacios de reflexión-acción y de construcción pedagógica en la zona de diálogo entre la cultura de la formación docente y la cultura escolar.

Herramienta de la Práctica

Investigación en y para la acción docente

Marco orientador

La Herramienta de la práctica en este caso es un taller de “Investigación en y para la acción docente” en el que puedan trabajarse los rudimentos de la metodología de investigación-acción, con el fin de recuperar el sentido del conocimiento sistemático del aula y de otros contextos con el hecho educativo, tendiente a la toma de decisiones y la acción docente.

Contenidos

- Procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro
- La práctica reflexiva como práctica grupal
- La reflexión antes, durante y después de la acción
- Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula y otros contextos
- Elementos de sistematización de prácticas
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas
- Escritura de crónicas de clase y su análisis reflexivo

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.